



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.061.767.095

CONTRATO No. 268-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE [12] DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024])

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentran asignados 40 Firmantes del municipio de CORINTO, caracterizadas así: 6 mujeres - 34 hombres 34 se encuentran activos 2 se encuentran con limitante temporal 2 se registra como ausente 2 Investigación por privación de libertad Distribución por códigos: FORM-PRI: en el marco del programa de reincorporación integral, se seleccionaron acciones con 10 personas en proceso de reincorporación como parte del plan individual de reincorporación (FV Listados de asistencia) Así mismo, bajo este código, se firmaron 20 planes individuales de reincorporación de firmantes de paz del municipio durante los días 5 y 9 de diciembre. (FV listado de asistencia) A067_Ps_5: durante la vigencia del presente informe, se realizaron 3 atención a familiares de firmantes fallecidos en el municipio de Corinto (5 diciembre)
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la vigencia del presente informe, se realizaron atenciones individuales a 34 firmantes de paz para avanzar en la selección de acciones (10) de reincorporación y 20 personas avanzaron en la firma del plan de reincorporación individual. (FV listados de asistencia)
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	3 diciembre: se participó en reunión convocada por Alcaldía municipal con el objetivo de articular el plan indicativo para el año 2025 y establecer acciones específicas para la población en proceso de reincorporación. 3 diciembre: envío de documentos para postulación de hija de firmante a convenio ICETEX para educación superior.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	5 diciembre: se participó en reunión presencial junto al profesional implementador, el equipo movizador y firmantes del acuerdo de paz, para realizar balance de la agenda comunitaria del municipio de Corinto. En la presente vigencia no se han realizado Trabajos obras o acciones de reconciliación TOAR.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	3 diciembre: se realizó proyección de trabajo en reunión con Alcaldía municipal de Corinto para fortalecimiento del proyecto productivo colectivo COOMACOC específicamente con la oficina de UMATA. 5 diciembre: se realizó seguimiento a proyecto productivo en ganadería que se lleva a cabo en la vereda el cruce, corregimiento de Río Negro.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	3 diciembre: se participó de reunión en alcaldía municipal para dejar trazabilidad y proyección sobre el plan indicativo para el año 2025 en donde se le garanticen espacios de participación en el consejo de paz y la mesa PDET del municipio a los firmantes de paz.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia del presente informe se realizó el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera: Se registraron 4 planillas con 34 asistencias individuales bajo los códigos FORM-PRI de las atenciones realizadas en los municipios de Corinto y el PA Santander de Quilichao. Se registró 1 planilla con 3 asistencia del programa AUTO SAR Al 067 bajo los códigos A067_PS5 de las atenciones realizadas en el municipio de Corinto. 6 diciembre: entrega documental mes de octubre al 90% a tecnico de archivo PA Santander de Quilichao.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	5 diciembre: se participó en reunión virtual sobre "socialización del protocolo de violencias basadas en género VBG". 9 diciembre: se participó en reunión con INDEPAZ para tratar temas de reincorporación, seguridad y contexto 13 diciembre: se participó en reunión presencial de equipo para balance y cierre de vigencia.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	5 diciembre: se envió respuesta a profesional social sobre el registro de CDV de los firmantes asignados.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.095	CONTRATO No.	268-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE [12] DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
---	--

	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE</p> <p>Fecha VoBo: 15/12/2024</p>
JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>